



DICTAMEN DE CONCURSO

**** En la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil veintiseis, y siendo las 13:00 horas se constituye el Jurado que entiende en el concurso destinado a cubrir un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple, llamado por Resolución N° 0038/2026-CD-FDCS, para desempeñarse en el Área: *Derecho Administrativo*, Orientación: *Derecho Administrativo*, localización General Roca, perteneciente al Departamento de Derecho Público, de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-----

**** Integran el Jurado las Profesoras: María Gabriela ÁBALOS y Adriana TALLER; y, como jurado estudiante: Lucas GIL PINDAVE. En el presente acto se procede a la elección del presidente del jurado que recayó en Adriana Taller.

**** Se deja constancia que se han inscripto para el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple las/los siguientes postulantes: BENEDETTI, María Catalina (DNI N° 30.520.299), MARCONI, Claudia Susana (DNI N° 22.762.657), MARTIN, Ornella Agustina (DNI N° 33.952.895), PERALTA FONSECA, Claudia Carolina (DNI N° 27.548.291), ZACARIAS VEDOVA, Leandro Gastón (DNI N° 29.447.980) -----

**** Al inicio del concurso, se encuentran ausentes, los siguientes postulantes: BENEDETTI, María Catalina (DNI N° 30.520.299), MARCONI, Claudia Susana (DNI N° 22.762.657), PERALTA FONSECA, Claudia Carolina (DNI N° 27.548.291) y ZACARIAS VEDOVA, Leandro Gastón (DNI N° 29.447.980) -----

**** De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Concurso Regular para Docentes (Ord. N° 0728/2024-CS-UNCo) el Jurado ha procedido a examinar títulos y antecedentes y a evaluar las entrevistas y oposiciones-----

I. APELLIDO/S Y NOMBRE/S: MARTIN ORNELLA AGUSTINA

ANTECEDENTES Y TÍTULOS: Especialista en Derecho Administrativo - Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA), 2025.

CARGOS Y FUNCIONES DESEMPEÑADOS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO Y EXTRAUNIVERSITARIO: Procuración del Tesoro de la Nación (PTN) - Delegada de la jurisdicción de General Roca. Funciones de asesora técnica y consultora jurídica. Período: 2021-Actualidad. Municipalidad de Cervantes - Apoderada. Funciones de confección de AA, formulación de proyectos de Ordenanza y representación en juicio. Período: 2021-Actualidad. Municipalidad de General Roca (Juzgado de Faltas) - Asesora interna. Período: 2015-2024.

INFORMACIÓN DE CARÁCTER ACADÉMICO QUE HAYA CONSIDERADO EL JURADO: Miembro activo del Grupo Editor de la Revista Jurídica del Colegio de Abogados de General Roca. Funciones de evaluación técnica y arbitraje de publicaciones científico-legales. Período: 2020-2023.

ENTREVISTA PERSONAL: Respondió a la pregunta sobre la motivación docente haciendo referencia a que es egresada de grado y de posgrado de esta Universidad, lo


LUCAS GIL
PINDAVE

cual le genera el compromiso de retribuir a ésta lo aprendido, que utilizaría como metodología casos prácticos surgidos de su experiencia profesionales, así como la gamificación en la enseñanza aunque reconoce las dificultades de conectividad que presenta muchas veces el ámbito universitario.

PLAN DE TRABAJO: El plan está orientado a la enseñanza del instituto de la expropiación en el derecho argentino, con especial énfasis en la comparación entre las legislaciones de Neuquén y Río Negro. Está estructurado sobre una base teórica-normativa: plantea un caso práctico integrador con las consignas claras de resolución para los estudiantes y agrega la evaluación analítica para su corrección.

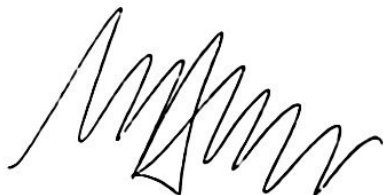
EXPOSICIÓN DEL TEMA: Utilizó correctamente el tiempo asignado como asimismo la herramienta de apoyo del Powerpoint, que en forma ágil desarrolló. Estructuró adecuadamente la clase con un caso hipotético inicial de problemática actual para la zona, seguido de la explicación temática, dando la fundamentación teórica de algunos institutos propios del derecho administrativo con algunas impresiones en las temáticas propias de relacionamiento entre el derecho administrativo y el constitucional y finalizando con un juego de roles. Faltó precisión en la bibliografía sugerida para los estudiantes.

PLAN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y/O DE EXTENSIÓN (si corresponde al cargo): No corresponde.

DICTAMEN DEL CONCURSO: En mérito a lo que antecede este jurado propone por unanimidad para el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple, el siguiente Orden de Mérito: -----

1) MARTIN ORNELLA AGUSTINA

* * * * Se da por finalizado el acto a las 15:20 horas del día 25 de agosto 2026. Para constancia de lo actuado, firman los integrantes del Jurado interviniente.



María Gabriela Abalos

Firmado digitalmente Adriana Taller



LUCA
GIL
PINDAVE